



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Boberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:								TRÁMITE: X	SERVICIO:	7777
QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédu	la CT	TyS/OPDAF	PAS/010		
Se brinda atención acciones u omisione del Organismo Púb Saneamiento del Mu	e pued Descer	dan d ntrali	constituir <sub>l</sub> izado par	presuntas falt ra la Prestac	tas administr	rativas cometidas po	or los servi	dores púl	blicos	
Artículos 50, fracciones Administrativas del Estac Municipal; 106, 113, 114, de México; 66, Apartado 2023; 27 fracciones XV Descentralizado para la Saneamiento del Municipi					ado de Méxi 4, 117 al 140 d o C del Band VII, XVIII Y a Prestación	ico y Munic del Código d o Municipal XXII Del R n de los Se	ipios; 112, fracciór le Procedimientos A de Policía y Gobien Reglamento Interno ervicios de Agua F	n X de la Administrativ rno de San o del Orgai	Ley Orga vos del Es Mateo At nismo Pú	ánica stado tenco úblico
DOCUMENTO A OBTENER:	Acue	rdo de	e rac	dicación c	on número d	de expediente.  vigencia Del Docume NTO A OBTENER:  Vigencia No aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIREC	CIÓN				h.com/home Usuar ontraseña: opdapas		7	
REALIZARSE: omisión, f				do algún servidor público incurre en actos de corrupción por acción u ón, falta de disciplina, honradez, ineficiencia, ante la ciudadanía o con ervidor público.						
SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y esclarecin				cuentra sujeto a una investigación para la obtención de pruebas y el cimiento de los hechos a efecto de determinar el inicio o no del miento administrativo, y en su caso determinar la sanción.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JU	JRÍDICO-ADMIN	IISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS										
<ol> <li>Acudir a la oficina del órgano interno de control del OPDAPAS, para presentar su denuncia en forma escrita o en línea.</li> </ol>						No	Artículos 95 y Responsabilidades Estado de México 117 del Códig	s Adminis y Municipio go de P	rocedimie	del 116 y entos
2. Presentar ide ine, pasaporte, licence				194,140	1	Administrativos del				
laboral (en caso de s	rvidor	púb	lico).			Artículo 97 de la Le Administrativas de Municipios; 118	el Estado 8 del	de Méxi Código	ico y de	
3. Presentar pruebas o en su caso testigos si los hubiera.					o Si	1	Procedimientos Ac de México.	dministrativ	os del Es	stado
							Artículo 118 del Co Administrativos del			
Personas jurídico colectivas						T	Γ			
No aplica.										





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Goberano de México"

						ζ				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No aplica										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZAR DANO EL una queja y solicita la ater				tención en las oficinas del OPDAPAS y se indica que desea levantar ención del Titular del Órgano Interno de Control, con quien presentará a realizarla por medios electrónicos.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	48 horas.									
COSTO:		•	Fundamento Jurí	dico:						
	Gratuito.	Responsabil Municipios; 114, 117 al Estado de M Gobierno de XXII Del Reg para la Pres	Artículos 50, fracciones I, II y X, 95 fracción II, 96 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 112, fracción X de la Ley Orgánica Municipal; 106, 113, 114, 117 al 140 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 66, Apartado C del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2023; 27 fracciones XVII, XVIII Y XXII Del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de San Mateo Atenco.							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO N/A		TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJET	A DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	Con base a las pruebas presentadas y al resultado de la investigación realizada por la autoridad investigadora del órgano interno de control, si se determina que existen elementos de convicción fehacientes que acrediten la comisión de faltas administrativas.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Las diligencias se desahogan hasta la determinación del inicio o no del procedimiento, sin posibilidad de que se pueda acreditar que opera la afirmativa ficta.									

DEPEN	DENCIA	U ORGAN	NISMO:	UN	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:						
Servi	icios o	de Agua	o Descentraliz a Potable, Alca Mateo Atenco	30 80	Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control						
TITULA	AR DE LA	A DEPENDE	ENCIA:		Mtra. Karla María Arzate Martínez						
DOMICILIO: CALLE: Hacienda Tres Marías									NO. INT. Y EXT.:	260	
COLONIA: Fraccionamiento Santa Elena						MUNICIPIO:	MUNICIPIO: San Mateo Ate		nco		
C.P.:	5	2105	HORARIO Y DÍAS	DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.						
LADA:	LADA: TELÉFONOS:					FAX:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
(01) 728 926 7640					N/A	N/A	N/A controlinter		no@opdapassma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICIN	IA:		N/A								
NOMBE	RE DEL	TITULAR DI	E LA OFICINA:		N/A						
DOMICILIO: CALLE: N/A								NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA: N/A						MUNICIPIO: N/A					
C.P.: N/A HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					N/A						
LADA: TELÉFONOS:					EXTS.:	FAX:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:			O:	





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

N/A	N/A		N/A	N/A	N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES		www.secogem.gob.mx/sam								
		IN	IFORMACIÓ	N ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE I: ¿Dónde puedo presentar una queja?				a?	-					
RESPUES	STA:	La autoridad investigadora es quien da la atención a su queja, denuncia, sugerencia o reconocimiento, en físico o en línea.								
PREGUN	¿Cuándo debo regresar para saber qué pasó?									
RESPUES	Con base a los datos que proporcionó, sólo para el caso que se requiera ratificación de l denuncia o información complementaria, y se le notificará el acuerdo de radicación y en s caso el de conclusión y archivo									
PREGUN	ITA FRECUENTE 3:	¿Se sancionará al servidor público?								
RESPUESTA: Sí		Sí, en caso de tener los elementos suficientes para tales efectos.								
		TRÁMITE	S O SERVIC	IOS RELACION	IADOS					
					3-3					

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FÉCHA DE ACTUALIZACIÓN:

COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA

28/02/2024

Mtro. Christian Salvador Gómez

Sánchez

Mtra. Karla María Arzate Martínez

RGANISMO PÚBLICO ENTRALIZADO DE AGUA IBLE, ALCANTARILLADO

NOMBRE COMPLETO

PDAPANOMBRE COMPLETO